



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

--- Se deja sin efecto en virtud del Acta-Acuerdo N° 3/2021 de la Comisión Paritaria Central – Ley N° 10.052 (Punto 6) homologada por Decreto N° 0005/2021 en la cual se acuerda la titularización del personal que se encuentre subrogando cargos vacantes categorías 3 a 7 del Escalafón Decreto Acuerdo N° 2695/83.-----